

**ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil catorce, se celebró en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), ubicada en Urawa 103 esquina Nezahualcóyotl, Col. Izcalli IPIEM, en esta ciudad de Toluca, México, la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Centésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Solicitar autorización al Consejo Directivo para realizar la baja de cuatro vehículos propiedad del IIFAEM, que se encuentran inservibles e irrecuperable su funcionalidad por incosteabilidad.
 - b. Presentación de fichas curriculares de artesanos mexiquenses, que se proponen como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM para los siguientes dos años, como lo establece el artículo octavo del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

V. Asuntos en cartera.

a. Informe del Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM.

a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.

a.2. Informe de actividades relevantes.

b. Aspectos financieros.

b.1. Estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2014.

b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo; Lic. Thelma Morales García, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. Yonatán Eleuterio Michoa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; Lic. José Luis Mendoza Bernal, Comisario Suplente y Contralor Interno del IIFAEM; C. Hermilo López Izquierdo, Invitado Permanente por la Región Artesanal Sur y Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo y Director General del IIFAEM.

Una vez que el Presidente del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en forma unánime.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO IFA-101-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario del Consejo, dio lectura al acta de la Centésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM, misma que fue aprobada en los términos expuestos.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

ACUERDO IFA-101-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la Centésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el inciso a. el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, en su carácter de Director General del IIFAEM, solicita autorización del Consejo Directivo para realizar la baja de cuatro vehículos propiedad del IIFAEM, que se encuentran inservibles e irrecuperable su funcionalidad por incosteabilidad, comentando que la plantilla de vehículos del IIFAEM, ya no es suficiente para el desarrollo de las actividades institucionales y que ya es necesario darle constante mantenimiento por los años de servicio y kilometraje con que cuentan y que los vehículos que fueron donados por la Dirección de Recursos Materiales, que son de los que se solicita su baja, no serían funcionales por las condiciones en que se encuentran y su reparación resulta muy costosa comparado con el beneficio que pudieran brindar, ya que requerirían mantenimiento correctivo constante y por la antigüedad, tendrían muchas restricciones de circulación.

Por su parte el Lic. José Luis Mendoza Bernal, Comisario Suplente del Consejo y Contralor Interno del IIFAEM, recomienda que en su momento, se observe lo establecido en la normatividad aplicable.

Una vez que los presentes escucharon lo planteado y habiéndose emitido los comentarios respectivos, se emitió el siguiente:

ACUERDO IFA-101-003.- El Consejo Directivo autoriza realizar los trámites para la baja de sus inventarios de los siguientes vehículos que se encuentran inservibles e irrecuperable su funcionalidad por incosteabilidad:

No.	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR
1	NISSAN	TSURU	1994	4BAMB13-28810	E16-714702M
2	CHEVROLET	MALIBU	2001	1G1NE52J116189999	IMPORTADO
3	DODGE	STRATUS	2003	1B3DL46X93N604661	MADE IN USA
4	NISSAN	PLATINA	2003	3N1JH01S83L053424	Q068883

En desahogo del inciso **b.** del cuarto punto del orden del día, referente a la presentación de fichas curriculares de artesanos mexiquenses, que se proponen como Invitados Permanentes del Consejo Directivo del IIFAEM para los siguientes dos años, como lo establece el artículo octavo del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, en su carácter de Director General del IIFAEM, expone los merecimientos y trayectoria de cada uno de los artesanos propuestos, poniendo a consideración del Consejo su designación para los cargos propuestos.

Una vez comentada, analizada y votada la propuesta, los integrantes del Consejo se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-101-004.- Para dar cumplimiento al artículo 8 del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México Consejo Directivo, se designa como invitados permanentes del Consejo Directivo del Propio Instituto a los CC. Artesanos Teresa Margarita Barrera Rivera del municipio de Temascalcingo, Hermilo López Izquierdo del municipio de Tenancingo y Fernando Rodríguez Delgado del municipio de Tecamac, quienes asistirán a las sesiones del Consejo durante los próximos dos años.

En desahogo del quinto punto del orden del día, inciso a.1, se dio cuenta del seguimiento de acuerdos anteriores y se comentó lo siguiente:

Con relación a este inciso, a continuación se informa sobre la situación que guarda cada uno de ellos:



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES SESIÓN 101

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA		ESTADO
						C	P	
IFA-097-006	XCVII	24/03/14	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2014, realice los trasposes presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apege a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado.	Director General del IIFAEM	Se informan los trasposes presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2014.	Acuerdo vigente durante el ejercicio 2014		
IFA-097-007	XCVII	24/03/14	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma, durante el ejercicio 2014, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscrito.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	De octubre a noviembre se han suscrito los contratos siguientes: 1.- Suministro y Aplicación de Pintura para el Interior de la Tienda Casart. 2.- Contratación de siete Pólizas de Seguro para el Parque Vehicular propiedad del IIFAEM. 3.- Adquisición de material de Envoltura y Embalaje.	Acuerdo vigente durante el ejercicio 2014		
IFA-098-004	XCVIII	03/07/14	El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites de una Ampliación Presupuestal no Liquidada al capítulo 5000, partida 5151 "bienes informáticos", por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.n.) para ser utilizados en la adquisición de siete computadoras para optimizar las funciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se solicitó a través del Sistema Automatizado el dictamen técnico al Sistema Estatal de Informática (SEI).			
IFA-098-005	XCVIII	03/07/14	El Consejo Directivo autoriza iniciar los trámites de una Ampliación Presupuestal no Liquidada al capítulo 3000, por la cantidad de \$71,597.88 (setenta y un mil quinientos noventa y siete pesos 88/100 m.n.) que serán utilizados en la contratación de un elemento para reforzar la seguridad de las instalaciones del Instituto.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se ingresó la solicitud de adquisición a través del Sistema Automatizado, se está en espera de ser autorizada para realizar dicha ampliación al contrato de vigilancia.			
IFA-098-008	XCVIII	03/07/14	El Consejo Directivo aprueba hacer los ajustes propuestos al calendario de sesiones ordinarias correspondiente al año 2014, quedando de la siguiente manera: Nonagésima Séptima, 24 de marzo; Nonagésima Octava, 03 de julio; Nonagésima Novena, 07 de agosto; Centésima, 11 de septiembre; Centésima Primera, 06 de noviembre y Centésima Segunda, 11 de diciembre.	Secretario del Consejo Directivo	La Centésima Primera Sesión Se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2014 y la Centésima Segunda el 18 de diciembre.	La Centésima Segunda Sesión Se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2014.		







[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink]

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA	
						C	P
IFA-100-001	C	07/11/14	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-100-002	C	07/11/14	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-100-003	C	07/11/14	El Consejo Directivo aprueba el que se inicien los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal para contratar a quince personas durante el periodo enero - diciembre de 2015, bajo el esquema de honorarios asimilables al salario, quienes desarrollarán funciones de vendedores en las tiendas CASART y de apoyo en diversas unidades administrativas del IIFAEM.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Mediante oficio 225B1A000/327/2014, se solicitó ante la Subsecretaría de Administración autorización para la renovación de la contratación de quince plazas bajo el esquema de honorarios asimilables al salario.		
IFA-099-004	C	07/11/14	El Consejo Directivo autoriza que el Director General del IIFAEM suscriba con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y/o el H. Ayuntamiento de Toluca, un convenio para llevar a cabo la "Cumbre Nacional de Arte Popular Toluca 2014".	Director General del IIFAEM	En fecha 18 de Noviembre de 2014, se firmó el Convenio con el H. Ayuntamiento de Toluca.		
IFA-100-005	C	07/11/14	El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-100-006	C	07/11/14	El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 31 de agosto de 2014.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo			

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente del Consejo cedió la palabra al L. en E. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto, al mes de octubre de 2014, conforme a lo establecido en los Programas de trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Los integrantes del Consejo, habiendo escuchado el informe de la Dirección General del IIFAEM se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-101-005.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

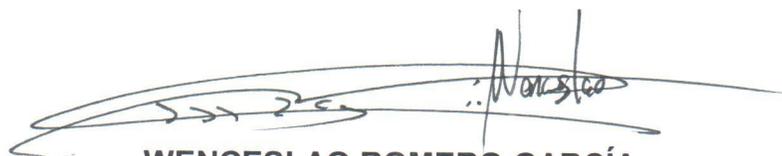
En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto con cifras al 30 de septiembre de 2014.

Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

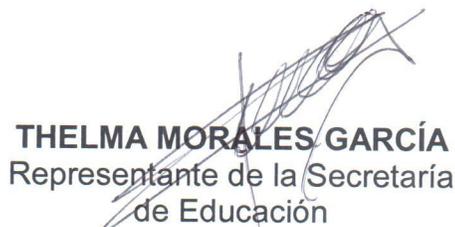
ACUERDO IFA-101-006.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 30 de septiembre de 2014.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo, se les preguntó si existía algún otro asunto a tratar, a lo que el Director General del IIFAEM, solicitó que en la próxima sesión de Consejo se haga la invitación para que asistan los artesanos que durante los dos años anteriores fungieron como Invitados Permanentes para agradecerles su participación, con lo que estuvieron de acuerdo todos los integrantes del Consejo.

No habiendo más asuntos a tratar, se declaró clausurada la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 11:45 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



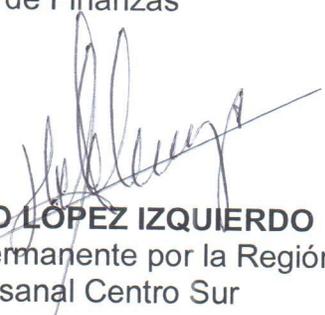
WENCESLAO ROMERO GARCÍA
Presidente Suplente



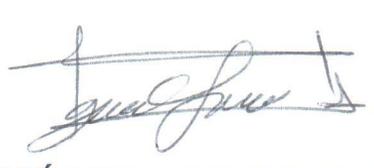
THELMA MORALES GARCÍA
Representante de la Secretaría
de Educación



YONATÁN ELEUTERIO MICHOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas



HERMILO LÓPEZ IZQUIERDO
Invitado Permanente por la Región
Artesanal Centro Sur



JOSÉ LUIS MENDOZA BERNAL
Comisario Suplente del Consejo
Directivo y Contralor Interno del IIFAEM



**ADALBERTO ENRIQUE
FÜGEMANN Y LÓPEZ**
Secretario del Consejo y
Director General del IIFAEM

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIFAEM, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y CONSTA DE OCHO FOJAS, INCLUIDA ESTA DE FIRMAS.